



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO CUATRO- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diriá.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

NOMBRADOS EN COMISIÓN:

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

AUSENTES:

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutierrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura y resolución de correspondencia.
4. Informe de Comisión.
5. Mociones.
6. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga dirige Oración con motivo de celebrarse sesión extraordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-0741-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-128-Ord-04-2022. Ref: Gestión Grupo Organizado las Parcelas y Florida.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0741-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-0750-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-65-Ord-04-2022. Ref: Gestión Concejo de Distrito Cuajiniquil Solicitud de Nivelación de Plaza de Deportes y Construcción de Calle.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0750-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-0753-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-74-Ext.-02-2022 Ref: Gestión ADI Estocolmo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0753-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

INCISO 04: Se conoce Oficio DAM-0756-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-65-Ord.04-2022. **Ref:** Aval Forestal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0756-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio DAM-0786-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-91-Ord.03-2022. **Ref:** Gestión Distrito Tempate Donación Play Ground, tractor cortador de Césped.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0786-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio DAM-0805-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-99-Ord.03-2022. **Ref:** Gestión Playa Grande.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0805-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio DAM-0806-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-96-Ord.03-2022. **Ref:** Gestión Raquel Mejía Reyes.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0806-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio DAM-0882-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-97-Ord.03-2022. **Ref:** Gestión ADI Guayabal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0882-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio DAM-0883-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-95-Ord.03-2022 Ref: GESTION Distrito Tempate.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0883-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce Oficio DAM-0889-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-173-Ord.05-2022. Ref: Solicitud de melaza.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0889-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce Oficio DAM-0906-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-173-Ord.05-2022. Ref: Solicitud de alcantarillas, Vecinos El Aguacate. Se remite oficio en el asunto, en relación a solicitud realizada por los vecinos de Barrio El Aguacate de San José de la Montaña, sobre donación de alcantarillas para construcción de puente.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0906-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce Oficio DAM-0924-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-171-Ord.05-2022. Ref: Solicitud de propiedad municipal. Se remite oficio indicado en el asunto, relacionado a acuerdo dictado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 05-2022. Se otorga un plazo prudencial de 10 días hábiles para emitir criterio referente al caso.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0906-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce Oficio DAM-0942-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Remisión de Oficio SM-155-Ord-06-2022. Ref: Aprobación Dictamen 02 CPO-2022 Boulevard Escuela Paraíso. Para tal efecto, se le solicita una pronta respuesta a lo administrado, cumpliendo con lo requerido en un plazo prudencial de 10 días naturales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0942-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce Oficio DAM-0954-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-227-Ord.07-2022. Ref: Sala Constitucional Francisco Lega Rounda.

INCISO 15: Se conoce Oficio DAM-0955-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** DDUR-UTGVM-COOR-077-2022. Ref: Oficio SM-2086-Ord.48-2021, gestión realizada por el señor Leonidas Gómez Leal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar el oficio DAM-0942-2022 de la Alcaldía Municipal a los gestionantes.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce Oficio DAM-0956-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** DDUR-UTGVM-COOR-081-2022. Ref: Oficio SM-2081-Ord.48-2021. Se remite Oficio indicado en el asunto, referente a la gestión realizada por el señor Carlos Barrenechea, en calidad de presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de Santa Bárbara.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar el oficio DAM-0956-2022 de la Alcaldía Municipal a los gestionantes.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce Oficio DAM-0957-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** DDUR-UTGVM-COOR-080-2022. Ref: Oficio SM-2128-Ord.449-2021. Se remite oficio indicado en el asunto, referente a la gestión realizada por los vecinos del sector del Camarón, San José de Pinilla.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar el oficio DAM-0957-2022 de la Alcaldía Municipal a los gestionantes.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce Oficio DAM-0971-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-135-Ord.06-2022. **Ref:** Aprovechamiento forestal, Plaza Diría.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0971-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce Oficio DAM-0972-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** ZMT-087-2022. Se remite Oficio indicado en el asunto, referente a la gestión realizada por la señora Esperanza Villavicencio Grijalba.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar los oficios DAM-972-201 y ZMT-087-2022 a los gestionantes.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce Oficio DAM-0975-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** AJ-125-2022. **Ref:** Proyecto de reglamento para cobro de tarifas y multas. Se remite para su conocimiento, oficio indicado en el asunto, el mismo hace referencia al “Proyecto de reglamento para el establecimiento y cobro de tarifas y multas



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

por el incumplimiento de las obligaciones de los propietarios o poseedores de bienes inmuebles, y de la taza por el servicio de construcción y mantenimiento de aceras en el cantón de Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen y recomendación sobre el Oficio DAM-0975-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce Oficio DAM-0996-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-241-Ord.07-2022. **Ref:** Informe sobre distribución de alcantarillas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0996-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce Oficio DAM-0999-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Remisión Informe sobre caso de Desalojo de la señora Elidieth Chavarría Leal. Les solicitó un informe del caso del expediente de la señora Elidieth Chavarría Leal. Para tal efecto se les solicita en un plazo no mayor de 10 días naturales, enviar informe al concejo con copia a esta Alcaldía.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0999-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce Oficio DAM-1013-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Solicitud de ayudas económica y mejora en la distribución de las mismas. Las ayudas socioeconómicas deben de ser distribuidas equitativamente entre personas de los 9 Distritos.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-01013-2022 de la Alcaldía Municipal. **VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

INCISO 24: Se conoce Oficio DAM-1023-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio DNE-OFI-099-2022. Ref: Escritura pública relacionada con inscripción de lotes. Se remite oficio indicado en el asunto, enviado por la Procuraduría General de la Republica, referente a solicitud para otorgar escritura pública relaciona con la inscripción de dos lotes que son área de uso público.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, el Oficio DAM-1023-2022

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce Oficio DAM-1054-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-249-Ord.06-2022. Ref: Consumo de licor en alrededores de la Plaza Barrio Lajas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-0999-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce Oficio DAM-1059-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Colaboración para mantenimiento de cancha de Barrio Lajas. Se remite oficio indicado en el asunto, referente a la solicitud realizada por el Comité de Deportes de Barrio Lajas. Se otorga un plazo prudencial de 10 días hábiles para que se desarrolle un proyecto integral de que por superado todas las problemáticas presentadas y pueda la asociación explotar la cancha para su debido mantenimiento.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-01059-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

INCISO 27: Se conoce Oficio DAM-1070-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Solicitud de colaboración económica, Fundación Puente a la Libertad. Se remite oficio gestionado por la Fundación Puente a la libertad, que consiste en una organización No Gubernamental, dedicada a la asistencia y ayuda social y legal para las personas privadas de libertad, así como la elaboración de proyectos educativos e interdisciplinarios de reinserción social.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal el Oficio DAM-1070-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce Oficio ZMT-154-2022, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio ZMT-152-2022 del Departamento Zona Marítimo Terrestre Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce Oficio ZMT-152-2022, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. **INDICA:** expediente 2113-2017 señora Narcisa Isabel Gutiérrez Angulo playa Lagartillo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítima Terrestre, para su dictamen y recomendación, el Oficio ZMT-152-2022 y expediente 2113-2017.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

INCISO 30: Se conoce Oficio DAM-1090-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen y recomendación, el oficio DAM-1090-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce documento con oficio DDUR-DCT-AL-0104-02-2022, firmado por la Ing. Alejandra Sancho Perlaza- Jefa Departamento de Catastro y Topografía. Ref: Respuesta al oficio SM-2250-Ord.51-2021, donación lote para Área Municipal Distrito Tempate.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Obras, para su dictamen y recomendación, el oficio DDUR-DCT-AL-0104-02-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Se conoce documento con oficio DBI-009-2021, DDUR-DCT-AL-0090-2022, del Departamento de Bienes Inmuebles. Asunto: Respuesta Acuerdo Municipal Oficio SM-17-Ord-02-2022, Gestión ASADA Brasilito, distrito Cabo Velas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar a la ASADA Brasilito, el Oficio DBI-009-2021, DDUR-DCT-AL-0090-2022, del Departamento de Bienes Inmuebles.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce Oficio AJ-145-2022, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, el oficio AJ-145-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

INCISO 34: Se conoce Oficio AJ-133-2022, AJ-108-2022 Y AJ-31-2022, firmado por la Licda. Yuridia Guevara Carmona- Abogada, Asesoría Jurídica. **Asunto:** Respuesta a oficio número DAM-0367-2022, solicitud de propuesta de resolución administrativa de aplicación de sanción administrativa en contra de Virya Escribano Rodríguez.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido los oficio AJ-133-2022, AJ-108-2022 Y AJ-31-2022, de la Asesoría Jurídica.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35: Se conoce Oficio DFCO-22-0033, de la Dirección Financiera.

Asunto: Información Financiera para presentar el informe de liquidación del Proyecto de Centro de Recuperación y Comercialización de Residuos Valorizables con recursos de INDER.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su dictamen y recomendación, el oficio DFCO-22-0033.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36: Se conoce documento con oficio DFCO-22-0035-2022, de la Dirección Financiera Municipal. En atención al oficio DAM-0836-2022 del 11 de febrero de 2022 en el que en relación con el acuerdo de Sesión Ordinaria 03-2022, artículo 5, Inciso 13, celebrada por el Concejo Municipal, se solicita en un plazo prudencial de 10 días naturales para remitir criterio jurídico de la viabilidad de lo requerido.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar al Concejo de Distrito Tempate el oficio DFCO-22-035-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37: Se conoce documento con oficio DDUR-AJ-05-2022, firmado por el señor Ing. Diego Rodríguez Galagarza- Director de Desarrollo Urbano y Rural. Asunto en referencia: Sentencia N° 2018-011704 del 20 de julio del año 2018, Expediente N°18-007407-CO, Sala Constitucional. Orden de construcción de un puente sobre Quebrada Guape, Potrero,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

Distrito 04° Tempate. Petición para que se haga solicitud de nueva ampliación del plazo otorgado por la Sala Constitucional, para la ejecución del Proyecto de Construcción del Puente Vehicular sobre Quebrada Guape.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el Oficio DDUR-AJ-05-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38: Se conoce documento con oficio DFCO-22-0037-2022, de la Dirección Financiera Municipal. ASUNTO: En atención al oficio DAM-1090-2022 del 22 de febrero de 2022, en la que se informa sobre lo comunicado en oficio de la Asesoría Jurídica AJ-124-2022, sobre la base de lo cual se solicita criterio respecto a que se resuelvan las interrogantes planteadas por la Proveeduría Municipal en oficios Prov-013-2022 prov-015-2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen y recomendación, el oficio DFCO-22-0037-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 39: Se conoce documento con oficio G-0272-2022, del Instituto Costarricense de Turismo, de comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión de trámite de concesión a nombre de YARAVI ROSA Y VR S.R.LIMITADA, código 503393, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para lo que corresponda, el Oficio G-0272-2022 del Instituto Costarricense de Turismo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 40: Se conoce documento con oficio G-0273-2022, del Instituto Costarricense de Turismo comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión de trámite de concesión a nombre de MARIA GABRIELA NUÑEZ NUÑEZ, código 503553, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para lo que corresponda, el Oficio G-0273-2022 del Instituto Costarricense de Turismo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 41: Se conoce documento con oficio G-0275-2022, del Instituto Costarricense de Turismo comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión de trámite de concesión a nombre de GUTIERREZ ANGULO NARCISA ISABEL, código 503540, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para lo que corresponda, el Oficio G-0275-2022 del Instituto Costarricense de Turismo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 42: Se conoce documento con oficio AL-DSDI-OFI-0019-2022, de la Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.321 LEY DE DEPOSITARIO UNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACION DE PERSONAS.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones a consulta del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.321 LEY DE DEPOSITARIO UNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACION DE PERSONAS.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 43: Se conoce documento con oficio CEA-115-2022, de la Asamblea Legislativa., Departamento de Comisiones Legislativa. **Asunto:** Consulta Texto Base Expediente 22.198. “REFORMA A LA LEY N° 3859 “LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)” Y SUS REFORMAS DE 27 DE ABRIL DE 1967.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones a Consulta Texto Base Expediente 22.198. “REFORMA A LA LEY N° 3859 “LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)” Y SUS REFORMAS DE 27 DE ABRIL DE 1967.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 44: Se conoce documento con oficio CPEDH-37-2022, de la Asamblea Legislativa. Se solicita criterio en relación al PROYECTO DE LEY N°22-352 “LEY PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS CON INCENTIVO ECONOMICO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones a PROYECTO DE LEY N°22-352 “LEY PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS CON INCENTIVO ECONOMICO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 45: Se conoce documento con oficio AL-CPOECO-2066-2022, de la Asamblea Legislativa., Sala de Comisiones Legislativa. Se solicita criterio sobre el texto del Expediente N° 22.855, “DE DEFENSA COMERCIAL”.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones al Expediente N° 22.855, “DE DEFENSA COMERCIAL”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 46: Se conoce documento firmado por el señor el señor Robin Miguel Mendoza Briceño- ADI San Juan. Motivo: Consulta sobre proceso de solicitud de intervención de calles en San Juan. La calle de San Juan ha sido intervenida varias veces en los últimos años, sin embargo hemos de manifestar que los últimos trabajos no han venido acompañados de un material de calidad, que una vez compactado, permita disminuir la cantidad de gramilla , huecos y polvo en exceso que se ha genera en verano.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal Unidad Técnica de gestión Vial, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de san Juan.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 47: Se conoce documento firmado por el señor Lic. Mauro Contreras Moreno- Síndico Municipal. ASUNTO: Presentación Caso Emilce Marchena Zúñiga.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal la gestión presentada por Concejo de distrito Cartagena Presentación Caso Emilce Marchena Zúñiga.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 48: Se conoce documento firmado por la señora Seidy Juárez Rodríguez-Secretaria Asociación de Desarrollo Comunal de Hatillo. INDICA: Hacemos la solicitud para una donación de una chapeadora (chapulín podador) para darle mantenimiento a nuestra plaza de deportes como tan bien a l aplaza multiuso, ya que es indispensable para nuestra comunidad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Comunal de Hatillo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 49: Se conoce documento firmado por la Licda. Katy Arrieta Dinarte-Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito.

Solicitarles se nos puede otorgar la aprobación de poder realizar las siguientes actividades bailables en el salón comunal de nuestra comunidad en las siguientes fechas:

05 de marzo del 2022.

12 de marzo del 2022.

16 de abril del 2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se separan las fechas 05 de marzo del 2022, 12 de marzo del 2022, 16 de abril del 2022 para realizar eventos bailables solicitados por la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito. Se debe presentar aval del Ministerio de Salud y cumplir con los requisitos para el otorgamiento de la licencia temporal de licores.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 50: Se conoce documento firmado por el Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Hatillo y Seidy Juárez R- Secretaria.

Solicitarles para nuestra comunidad como es el arreglo de nuestro salón comunal, en las siguientes mejoras:

- Cerámica para el Bar-Mostrador.
- Cambiar las ventanas del bar que están en madera y hacerlas en metal.
- Pintar nuestro salón comunal y techo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Comunal de Hatillo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 51: Se conoce documento firmado por el señor José Enrique Aguilar Obregón. Esta nota tiene como objetivo primordial a partir al Concejo Municipal de Santa Cruz junto a las entidades de Eventos Masivos los próximos eventos.

1-Fiestas Cargena del 8 al 10 de abril 2022.

2-Carrera de cintas Cartagena 27 de marzo 2022.

3-Fiestas Rio Seco del 25 al 28 de marzo 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se separan las fechas solicitadas para la realización de eventos. Se debe presentar aval del Ministerio de Salud y cumplir con los requisitos para el otorgamiento de la licencia temporal de licores.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

INCISO 52: Se conoce documento firmado por el señor José Enrique Aguilar Obregón. INDICA: Esta nota tiene como objetivo primordial solicitar al Concejo Municipal de Santa Cruz junto a las entidades de Eventos Masivos una AUDIENCIA, este Martes 01 de Marzo del 2022, a las 3:00 pm como Plan Piloto proyecto de Eventos Masivos en Guanacaste.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe la mesa de trabajo según la agenda del Concejo. Informarle al señor Aguilar Obregón, que la fecha solicitada no cuenta con espacio disponible para ser atendido por este Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 53: Se conoce documento 01-2022 firmado por el señor Julio López Ramírez- Bibliotecólogo CTP de Santa Bárbara.

El objetivo de la presente es solicitarles su apoyo para que nos donen tres láminas de Fibrolit de 1.22x2.44 metros, un galón de pintura en aceite, dos litros de diluyente, esto con el objetivo de reparar el daño causado por el comején en la pared interna de la biblioteca.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal la gestión presentada por señor Julio López Ramírez- Bibliotecólogo CTP de Santa Bárbara.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 54: Se conoce documento firmado por la señora Marta Eugenia Arrea Brenes- Apoderada de SANTORINI REAL ESTATE S.A. INDICA: Les remito oficio AAA-272-2005, del Lic. Mauricio Castro Lizano, Procurador Adjunto, de la Procuraduría de la República de Costa Rica. Cabe indicar que desde el año 2005 se envió esa nota al concejo Municipal por parte de la Procuraduría y a la fecha no se ha ejecutado.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita informe y recomendaciones a la Alcaldía municipal, Asesoría Jurídica Municipal y Departamento de zona Marítimo Terrestre, de lo gestionado por la sociedad SANTORINI REAL ESTATE S.A.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

INCISO 55: Se conoce denuncia por contaminación sónica en sector Talolinguita en cantina clandestina La Cuadra, promovida por la señora Sindy Rojas Valerin.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal para las gestiones que corresponda, según lo denunciado por la señora Sindy Rojas Valerin.

Trasladar al Área Rectora de Salud-Ministerio de Salud, lo denunciado por la señora Sindy Rojas Valerin.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 56: Se conoce documento firmado por el señor Lic. Mauro Contreras Moreno- Síndico Municipal Distrito Cartagena.

Solicitarles la reparación de la Calle del Barrio La Ponderosa de Cartagena y la colocación de alcantarillas en la entrada de dicho Barrio.

Además en la entrada de esta comunidad pasa una fuerte corriente de agua lo que imposibilita que los vecinos puedan ingresar a sus viviendas en el tiempo del invierno.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal Y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por el Concejo de Distrito Cartagena.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 57: Se conoce documento firmado por el señor Stephen Ryan Brooks- Andrea Belén Rojas Sánchez- Co-fundadores Comunidades Ecológicas y Regenerativas Eterna S.A. Departe del e quipo de Comunidades Ecológicas y Regenerativas Eterna, queremos solicitarles autorización para filmar un programa de televisión el 28 de febrero del 2022. Este programa será producido por Discovery Channel, promoviendo el ecoturismo y medio ambiente, en las playas de San Juanillo y Playa Azul, este evento seria de las 10:00 am -8:00 pm.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal para lo de su competencias, la gestión promovida por señor Stephen Ryan Brooks- Andrea Belén Rojas Sánchez- Co-fundadores Comunidades Ecológicas y Regenerativas Eterna S.A.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen CPAJ-06-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de las dieciséis horas con diez minutos del veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 inciso e del Código Municipal, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política, y conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-2021, Artículo 04, Inciso 03, celebrada el día 22 de febrero del 2022, en el cual se dispuso que la Comisión Permanente de Asunto Jurídicos dictamine y recomiende sobre el CONVENIO INTERMUNICIPAL SOBRE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL RELLENO SANITARIO MECANIZADO DEL PARQUE TEGNOLOGICO AMBIENTAL DE SANTA CRUZ ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ., se resuelve.

CONSIDERANDO

I.- La COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, con base en la inteligencia del artículo 13 inciso e del Código Municipal que confiere facultades al Concejo Municipal para autorizar la celebración de convenios, así como en lo solicitado por el Alcalde Municipal mediante oficio DAM-0812-2022 del 11 de febrero del año 2022, donde somete aprobación de este Concejo el convenio supra citado.

POR TANTO

De lo expuesto anterior, esta COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

JURIDICOS, recomienda al Concejo Municipal, aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

1- Aprobar el CONVENIO INTERMUNICIPAL SOBRE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL RELLENO SANITARIO MECANIZADO DEL PARQUE TEGNOLOGICO AMBIENTAL DE SANTA CRUZ ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ.

2- Autorizar al señor Msc. Jorge Alfaro Orias, para que en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la Municipalidad de Santa Cruz, firme el CONVENIO INTERMUNICIPAL SOBRE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL RELLENO SANITARIO MECANIZADO DEL PARQUE TEGNOLOGICO AMBIENTAL DE SANTA CRUZ ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ. **COMUNIQUESE.**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dictamen CPAJ-06-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de las dieciséis horas con diez minutos del veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, según lo recomendado se dispone:

1-Aprobar el CONVENIO INTERMUNICIPAL SOBRE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL RELLENO SANITARIO MECANIZADO DEL PARQUE TEGNOLOGICO AMBIENTAL DE SANTA CRUZ ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ.

2-Autorizar al señor Msc. Jorge Alfaro Orias, para que en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la Municipalidad de Santa Cruz, firme el CONVENIO INTERMUNICIPAL SOBRE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL RELLENO SANITARIO MECANIZADO DEL PARQUE TEGNOLOGICO AMBIENTAL DE SANTA CRUZ ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

SANTA CRUZ Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de dictamen 07-CPAJ-2022 de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS de las dieciséis horas con quince minutos del veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 inciso e del Código Municipal, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política, y conforme a los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria N° 06-2022, Artículo 05, Inciso 21, celebrada el día 08 de febrero del 2022, Sesión Ordinaria N° 06-2022, Artículo 05, Inciso 04, celebrada el día 08 de febrero del 2022, Sesión Ordinaria N° 06-2022, Artículo 05, Inciso 11, celebrada el día 08 de febrero del 2022, donde el señor Alex Gerardo Gómez Abarca, interpone formal denuncia, contra lo que él considera una serie de aparentes irregularidades que se llevaron a cabo en el proceso de Licitación Pública, N° 2021LN-000001-0021000001, COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ATENCION DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE, se resuelve.

CONSIDERANDO

I.- La COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, con objetivo de que se realice una investigación bajo los principio constitucionales de imparcialidad, objetividad, debido proceso, bajo el principio de control interno solicita al Concejo Municipal, solicitar al Auditor Municipal realice una investigación y rinda un informe final con recomendaciones sobre cada uno de los extremos denunciados por el señor Alex Gerardo Gómez Abarca.

POR TANTO

De lo expuesto anterior, esta COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, recomienda al Concejo Municipal, aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo

1- Solicitar al Auditor Municipal realice una investigación y rinda un informe final con recomendaciones dentro del plazo de ley, sobre cada uno de los extremos denunciados por el señor Alex Gerardo Gómez Abarca.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

2- Instruir al señor Yorjany Rosales Contreras, notifique al señor Gómez Abarca, sobre las actuaciones realizadas por este Concejo Municipal, referente a este caso.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen 07-CPAJ-2022 de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS de las dieciséis horas con quince minutos del veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, según lo recomendado se dispone:

Solicitar al Auditor Municipal realice una investigación y rinda un informe final con recomendaciones dentro del plazo de ley, sobre cada uno de los extremos denunciados por el señor Alex Gerardo Gómez Abarca.

Instruir al señor Yorjany Rosales Contreras, notifique al señor Gómez Abarca, sobre las actuaciones realizadas por este Concejo Municipal, referente a este caso.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de Dictamen CPAJ-08-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de las dieciséis horas con quince minutos del veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 inciso e del Código Municipal, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política, y conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-2021, Artículo 04, Inciso 08, celebrada el día 22 de febrero del 2022, en el cual se dispuso que la Comisión Permanente de Asunto Jurídicos dictamine y recomiende sobre el CONVENIO entre Coopeguanacaste y la Municipalidad de Santa Cruz, se resuelve.

CONSIDERANDO

I-. La COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS con base en la inteligencia del artículo 13 inciso e del Código Municipal que confiere facultades al Concejo Municipal para autorizar la celebración de convenios, así como en lo solicitado por el Alcalde Municipal mediante oficio DAM-0965-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

2022 del 16 de febrero del año 2022, donde somete aprobación de este Concejo el convenio supra citado.

POR TANTO

De lo expuesto anterior, esta COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, recomienda al Concejo Municipal, aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

3- Aprobar el CONVENIO entre Coopeguanacaste y la Municipalidad de Santa Cruz de apoyo para la poda, mantenimiento y corta de árboles en zona municipales.

4- Autorizar al señor Msc. Jorge Alfaro Orias, para que en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la Municipalidad de Santa Cruz, firme el CONVENIO entre Coopeguanacaste y la Municipalidad de Santa Cruz de apoyo para la poda, mantenimiento y corta de árboles en zona municipales. **COMUNIQUESE.**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dictamen CPAJ-08-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de las dieciséis horas con quince minutos del veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, se dispone:

1-Aprobar el CONVENIO entre Coopeguanacaste y la Municipalidad de Santa Cruz de apoyo para la poda, mantenimiento y corta de árboles en zona municipales.

2-Autorizar al señor Msc. Jorge Alfaro Orias, para que en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la Municipalidad de Santa Cruz, firme el CONVENIO entre Coopeguanacaste y la Municipalidad de Santa Cruz de apoyo para la poda, mantenimiento y corta de árboles en zona municipales.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de Dictamen CPGA-08-2022 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las dieciséis horas con cinco minutos del veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 08-2021- Artículo 04, Inciso



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

13, celebrada el día 22 de febrero del año 2022, para que se conozca y dictamine el **INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2021LA-000018- SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RUTAS CANTONALES CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN TIERRE Y EN LASTRE.**

CONSIDERANDO

I- Según consta en el informe de recomendación emitida por el Proveedor Municipal Lic. Keylor Jaén Rosales, en el apartado 4 del Resultando, expresamente dice:

a- Desde el 15 de diciembre del 2021, se está a la espera de que la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez Jefa a.i, de la UTGM, aplique el respectivo sistema de evaluación y al día de hoy no se ha obtenido respuesta.

En ese mismo sentido, en el considerando 2, hace mención de lo siguiente:

a- Que la apertura de las ofertas se realizó el 19 de noviembre del 2021, para lo cual en el cartel se establecieron 30 días hábiles tanto para la vigencia de las ofertas, como para dictar el acto de adjudicación, plazo que ya se encuentra vencido y no consta solicitud de prórroga con su debida justificación por parte de la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez.

II- Base la inteligencia del cuadro factico antes indicado, el proveedor municipal con base en el artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa, recomienda al Concejo Municipal declarar infructuosa la presente licitación.

POR TANTO

Por lo expuesto anterior, esta COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, aprobar el presente dictamen y tomar el acuerdo:

1- Declarar infructuoso LA LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2021LA-000018- SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RUTAS CANTONALES CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN TIERRE Y EN LASTRE, como consecuencia de la falta de cumplimiento de los plazo perentorios para finalizar el proceso de contratación por parte de la Jefa ai del Departamento de UTGVM Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

2- Solicitar al Alcalde Municipal y Auditor Municipal, realicen de acuerdo al orden de sus competencias una investigación que permita determinar si existe o no responsabilidad de la funcionaria Castillo Rodríguez, en cuanto a la omisión señalada por el proveedor municipal, y sentar las sanciones disciplinarias que a derecho correspondan, así mismo rendir un informe a este Concejo Municipal sobre las acciones a realizar en el presente asunto. **COMUNIQUESE.**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen CPGA-08-2022 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las dieciséis horas con cinco minutos del veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, se dispone:

1-Declarar infructuoso LA LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2021LA-000018- SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RUTAS CANTONALES CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN TIERRE Y EN LASTRE, como consecuencia de la falta de cumplimiento de los plazo perentorios para finalizar el proceso de contratación por parte de la Jefa ai del Departamento de UTGVM Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez.

2-Solicitar al Alcalde Municipal y Auditor Municipal, realicen de acuerdo al orden de sus competencias una investigación que permita determinar si existe o no responsabilidad de la funcionaria Castillo Rodríguez, en cuanto a la omisión señalada por el proveedor municipal, y sentar las sanciones disciplinarias que a derecho correspondan, así mismo rendir un informe a este Concejo Municipal sobre las acciones a realizar en el presente asunto.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. MOCIONES.

INCISO 01: Lectura de moción promovida por los señores Ledis Peña Zúñiga, Maricela Moreno Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez López, Elías Espinoza Gamboa, Omar Cruz Jimenez, Macdonal Espinoza Ruiz, todos regidores propietarios. Indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

CONSIDERANDO

I-Siendo el agua un recurso vital para la preservación y continuidad de la vida humana y en nuestros Cantón esta necesidad en algunos lugares se vuelve casi de vida o muerte, es que esta Representación y este Concejo Municipal se encuentran absolutamente comprometido a defender y proteger el derecho de acceso al agua de las comunidades.

Actualmente la comunidad de Florida del distrito 27 de Abril, cuenta con una ASADA que nos ha indicado que presenta en la actualidad un grave problema en sus tanques de almacenamiento, lo cual genera gran preocupación en la Comunidad por la contante falta de agua en el lugar, por lo que han acudido a nosotros para valorar una posible solución, es por estas razones que mocionamos:

POR TANTO

Se mociona, para que el Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo firme: Solicitar a la Comisión de emergencia Municipal solicite a la Comisión Nacional de Emergencia la donación de un tanque de abastecimiento y almacenamiento de agua potable para la Comunidad de Florida 27 de Abril Santa Cruz.

Autorizar a la Administración en la figura del señor Alcalde y el encargado de la Comisión de Emergencias Municipal, para que realicen todas las gestiones pertinentes para cumplir fielmente con el objeto de esta moción.

Informar a la ASADA de Florida sobre las gestiones realizadas por este Concejo y Municipalidad para buscar la solución a su problemática.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción promovida por los señores Ledis Peña Zúñiga, Maricela Moreno Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez López, Elías Espinoza Gamboa, Omar Cruz Jimenez, Macdonal Espinoza Ruiz, todos regidores propietarios.

Solicitar a la Comisión de emergencia Municipal solicite a la Comisión Nacional de Emergencia la donación de un tanque de abastecimiento y almacenamiento de agua potable para la Comunidad de Florida 27 de Abril Santa Cruz.

Autorizar a la Administración en la figura del señor Alcalde y el encargado de la Comisión de Emergencias Municipal, para que realicen todas las gestiones



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2022

Del 24 de febrero 2022

pertinentes para cumplir fielmente con el objeto de esta moción.

Informar a la ASADA de Florida sobre las gestiones realizadas por este Concejo y Municipalidad para buscar la solución a su problemática.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CUARENTA CINCO MINUTOS DEL JUEVES DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.